



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17322/2013

CÓRDOBA, 23 MAY 2013

VISTO lo manifestado y solicitado por la Prosecretaría de Informática; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prosecretaría de Informática a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Fondo Universitario de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1000

1/

Fuente de Financiamiento:
 Con FUENTE 16 de la Prosecretaría de Informática - Subcta 208

Legajo	Apellido y Nombre	Dep. Cargo	Num. Cargo.	Cat. Revista	Cant Hs.	Rem. Total y Perma-nente	Valor Hora Normal	Valor Hora Extra	Porc	Monto Bruto Total	Sub cta	Fte	Periodo
23144	PERONJA, Miriam	13	143156	3663/5B	6,60	\$ 16.038,67	\$ 114,56	\$ 171,84	50%	\$ 1.134,16	208	16	Mar-13
37208	LEYBA, Monica	76	143193	3665/1	20	\$ 9.057,61	\$ 64,70	\$ 97,05	50%	\$ 1.940,92	208	16	Mar-13
39097	GRASSETTI, Maria Laura	46	193192 SUB: 199271	366/4 SUB366/2	19	\$ 17.913,21	\$ 127,95	\$ 191,93	50%	\$ 3.646,62	208	16	Mar-13
TOTAL Fuente 16 fondo universitario de la Prosecretaría de Informática - Subcta 208										\$ 6.721,70			

22 JUN 2013
 MARIA LAURA GRASSETTI
 ENTRADA Y SALIDAS
 MESA ORAL DE CONSULTA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

26
 10:45


 Ing. MIGUEL MONTES
 PROSECRETARIO DE INFORMATICA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROSECRETARIA DE INFORMATICA
 2